

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. Conc. de la C. 15

17 DE MARZO DE 2025

Presentada por los representantes *Ferrer Santiago, Torres García, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero*; las representantes *Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto*; el representante *Rivera Ruiz de Porras*; la representante *Rosas Vargas*; los representantes *Torres Cruz, Varela Fernández* y la representante *Vargas Laureano*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para expresar el respaldo de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al proyecto de ley federal H.R. 1328, el cual enmienda el Código de Rentas Internas de 1986 para establecer un crédito contributivo dirigido a la relocalización de cadenas de suministro críticas en los Estados Unidos y Puerto Rico, promoviendo así el desarrollo económico y la seguridad nacional; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La diversificación y fortalecimiento de las cadenas de suministros son fundamentales para la estabilidad económica y la seguridad nacional de los Estados Unidos. En ese contexto, el proyecto **H.R. 1328: “To amend the Internal Revenue Code of 1986 to establish the critical supply chains reshoring investment tax credit”**, busca establecer un incentivo fiscal para empresas que inviertan en la manufactura de productos estratégicos en jurisdicciones estadounidenses, incluyendo Puerto Rico.

Puerto Rico, con su reconocida capacidad de manufactura en sectores clave como la industria farmacéutica, biotecnológica, aeroespacial y de semiconductores, se encuentra en una posición única para beneficiarse de esta legislación. La isla ha sido históricamente un pilar en la producción de medicamentos y dispositivos médicos esenciales, desempeñando un papel crucial en la seguridad sanitaria de los Estados Unidos.

El establecimiento de un crédito contributivo para la inversión en la relocalización de cadenas de suministro críticas, según lo propuesto en la H.R. 1328, fomentará la inversión en infraestructura industrial en Puerto Rico, promoverá la creación de empleos bien remunerados y consolidará el rol de la isla en la producción estratégica de bienes esenciales.

Además, este incentivo podría tener un impacto directo en la economía local, beneficiando no solo a grandes corporaciones, sino también a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) puertorriqueñas. La atracción de inversiones extranjeras y el fortalecimiento de la industria local contribuirán a mejorar la infraestructura y calidad de vida en las comunidades puertorriqueñas.

Por lo tanto, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico apoya firmemente esta legislación y urge al Congreso de los Estados Unidos a aprobar el H.R. 1328, en beneficio del desarrollo económico y la seguridad nacional.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se expresa el respaldo oficial de la Asamblea Legislativa del Estado
2 Libre Asociado de Puerto Rico al proyecto **H.R. 1328, “To amend the Internal Revenue**
3 **Code of 1986 to establish the critical supply chains reshoring investment tax credit”,**
4 por su potencial para incentivar la inversión en la manufactura de bienes estratégicos en
5 Puerto Rico y fortalecer la competitividad económica de la isla.

6 Sección 2.-Se insta al Congreso de los Estados Unidos a aprobar dicha legislación,
7 y a la Gobernadora de Puerto Rico y al Comisionado Residente en Washington a gestionar
8 su endoso ante ambas cámaras del Congreso y la Casa Blanca.

9 Sección 3.-Se ordena el envío de copias certificadas de esta Resolución Concurrente
10 al Presidente de los Estados Unidos, al Comisionado Residente de Puerto Rico en
11 Washington, a todos los miembros de la Cámara de Representantes y el Senado de los
12 Estados Unidos, así como a los comités congresionales pertinentes y a los medios de
13 comunicación para su debida divulgación.

- 1 Sección 4.-Esta Resolución Concurrente entrará en vigor inmediatamente después
- 2 de su aprobación.